

**Visación de planos para procedimientos de prescripción adquisitiva, título supletorio, rectificación de linderos y medidas perimétricas o procedimiento de primera inscripción de dominio en Registros Públicos**

- 1.- Solicitud dirigida al alcalde
- 2.- Copia de Documento de Identidad del solicitante o carta poder simple (persona natural)
- 3.- Si el solicitante es una persona jurídica se acompañara la respectiva constitución de la empresa y copia literal del poder expedidos por el Registro de Personas jurídicas.
- 4.- plano de ubicación y localización en coordenadas UTM a escala 1:500 firmado por el Arquitecto o Ingeniero Civil colegiado responsable (02 juegos)
- 5.- plano Perimétrico a escala 1:50 a 1:200 firmado por el Arquitecto o Ingeniero Civil colegiado responsable, consignando cuadro de datos técnicos, coordenadas geográficas UTM, colindantes (02 juegos)
- 6.- Memoria descriptiva firmada por el profesional responsable (02 juegos)
- 7.- en caso el predio cuente con edificaciones deberá presentar un plano de distribución a cualquier escala.
- 8.- declaración jurada de habilitación de los profesionales
- 9.- Pago derecho de tramitación **s/. 60.00**

**Nota.- en caso el predio tenga un área mayor de 10000 mt<sup>2</sup> o 1 ha. Los planos que deberán ser presentados son los sgtes:**

- Plano de lotización: escala 1/10000 y/o 1/5000
- Plano de ubicación : escala 1/1000 y/o 1/500